

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 09 MAYO 2007

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de marzo de 2007 por la cual se dispuso restablecer el Consulado General de la República en la ciudad de Montreal, Canadá;-----

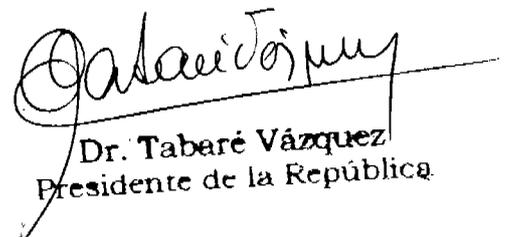
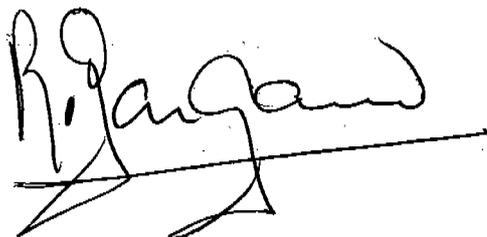
RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General en el mencionado Consulado;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. N° 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Primera Dra. Beatriz Núñez para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

- 1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Primera Dra. Beatriz Núñez Rivas a desempeñar las funciones de Cónsul General en el Consulado General de la República en la ciudad de Montreal, Canadá.-----
- 2°.- A los solos efectos protocolares, la señora Secretario de Primera Dra. Beatriz Núñez Rivas ostentará el rango de Ministro Consejero.-----
- 3°.- Otórguense a la citada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----
- 4°.- Expídase la documentación correspondiente.-----
- 5°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República